



76

LEGISLATURA
CONGRESO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



SÍNTESIS EJECUTIVA

26 DE MARZO DE 2026

26 DE MARZO DE 2026

CONGRESO DEL ESTADO

El diputado local independiente, Carlos Bautista Tafolla, se pronunció este miércoles a favor de la pena de muerte contra el adolescente que el pasado martes asesinó a tiros a una maestra y a la coordinadora académica de la preparatoria Antón Makarenko, en el municipio de Lázaro Cárdenas.

“¿Qué prefieren?, ¿que muera el niño de 15 años o que asesine a dos madres que no tenían absolutamente nada que ver?”, argumentó el diputado integrante del Movimiento del Sombrero, quien sostiene que se precisan castigos ejemplares en estos casos, y habla también de establecer penas para los padres.

<https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2026/3/25/diputado-se-pronuncia-por-pena-de-muerte-para-joven-que-mato-dos-maestras-en-michoacan-370930.html>

La secretaria de Educación del Estado, **Gabriela Molina Aguilar**, está más preocupada por su campaña política, que por prevenir desde el sector educativo conductas violentas de como la ocurrida ayer en Lázaro Cárdenas.

Así lo considera el diputado **Hugo Rangel Vargas** del **PT**, quien considera que falta política pública en la materia y que faltan psicólogos en las escuelas.

<https://www.contramuro.com/gabriela-molina-prioriza-campana-sobre-prevencion-escolar/>

El diputado **Guillermo Valencia**, dirigente estatal del **PRI**, lamentó que en Michoacán medio gabinete estatal se encuentre en campaña, mientras ocurren casos como el de Lázaro Cárdenas, en donde ayer, un adolescente ultimó a tiros a dos docentes.

El señalamiento del priista se suma al realizado previamente por el petista **Hugo Rangel**, quien acusó que la secretaria de Educación del Estado, **Gabriela Molina Aguilar**, esté más preocupada por su campaña que por prevenir desde sector educativo conductas violentas.

<https://www.contramuro.com/medio-gabinete-estatal-en-campana-mientras-ocurren-casos-como-el-de-lazaro-cardenas/>

El ataque contra dos maestras de la preparatoria privada **Anton Makarenko**, en **Lázaro Cárdenas, Michoacán**, fue directo, de acuerdo con las primeras investigaciones de la **Fiscalía General de Michoacán**. Autoridades estatales informaron que [el menor llegó al plantel y disparó con un arma AR-15 contra las docentes](#) que estaban en la entrada.

En medio de este caso, diputados del PVEM en el Congreso de **Michoacán** presentaron la propuesta llamada **Ley de Corresponsabilidad Familiar**. La iniciativa plantea sanciones para padres o tutores de [menores que incurran en delitos](#), con castigos que

26 DE MARZO DE 2026

podrían ir desde multas y reparación del daño hasta cárcel en casos graves como **homicidio, feminicidio, secuestro y extorsión**.

El diputado **Alfredo Anaya Orozco** dijo que hay delitos que pudieron haberse evitado y cuestionó de dónde obtuvo el menor un arma de ese calibre. Por su parte, la diputada **Sandra Arreola** señaló que la propuesta no busca criminalizar a los padres por el simple hecho de serlo, pero sí establecer una **responsabilidad parental** cuando existan conductas que pudieron prevenirse.

<https://www.unotv.com/estados/michoacan/tras-ataque-en-escuela-diputados-proponen-ley-de-corresponsabilidad-familiar/>

Los diputados locales **Alfredo Anaya y Sandra Arreola**, del **Partido Verde Ecologista de México (PVEM)**, presentaron una iniciativa para reformar el **Código Penal del Estado de Michoacán** y establecer la **responsabilidad penal de padres, madres o tutores** cuando sus hijos menores de edad cometan delitos graves, como **homicidio, feminicidio, secuestro, extorsión, robo con violencia o portación de armas**. El asunto se encuentra enlistado en la orden del día de la sesión ordinaria de este **miércoles 25 de marzo**.

La propuesta cobra especial relevancia tras el **asesinato de dos maestras en Lázaro Cárdenas**, donde un **adolescente de 15 años utilizó un rifle de alto calibre**, hecho que ha generado indignación y un debate social, político y legislativo sobre la **corresponsabilidad familiar** en la conducta delictiva de menores.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/buscar%C3%A1n-diputados-la-responsabilidad-de-padres-cuando-sus-hijos-menores-de-edad-cometan-alg%C3%BA-delito>

El diputado **Alfredo Anaya Orozco**, del **Partido Verde Ecologista de México (PVEM)**, defendió su iniciativa para reformar el **Código Penal del Estado de Michoacán** y establecer la responsabilidad penal de padres, madres o tutores cuando sus hijos menores de edad cometan delitos graves. La propuesta cobra especial relevancia tras el asesinato de dos maestras en una preparatoria de Lázaro Cárdenas a manos de un adolescente de 15 años.

La iniciativa adiciona un Título Sexto al Código Penal, denominado **“De la Responsabilidad Familiar Compartida en Delitos Cometidos por Personas Menores de Edad”**, que tipifica como delito la omisión dolosa o gravemente negligente de los tutores cuando tengan conocimiento de la conducta delictiva del menor y no actúen para impedirlo. También se sancionaría cuando proporcionen medios, permitan la convivencia en entornos delictivos o encubran al menor.

<https://mimorelia.com/noticias/politica/la-corresponsabilidad-familiar-es-urgente-diputado-del-pvem-justifica-iniciativa-tras-tragedia-en-l%C3%A1zaro-c%C3%A1rdenas>

26 DE MARZO DE 2026

La diputada **Xóchitl Ruíz González** condenó los hechos violentos ocurridos en el municipio de **Lázaro Cárdenas**, donde **dos mujeres fueron privadas de la vida**, y llamó a fortalecer la atención a víctimas, la prevención y la discusión sobre la justicia para adolescentes.

Durante la sesión de este día, la legisladora, presidenta de la **Comisión de Derechos Humanos** e integrante del Grupo Parlamentario del **Partido Verde Ecologista de México (PVEM)** en la LXXVI Legislatura Local, planteó la necesidad de atender el caso desde un enfoque integral.

<https://www.contramuro.com/xochitl-ruiz-condena-violencia-en-lazaro-cardenas/>

El asesinato de dos profesoras en el municipio de Lázaro Cárdenas no solo exhibe fallas en el entorno familiar, sino también una responsabilidad directa del Congreso del Estado, afirmó el diputado local Juan Carlos Barragán Vélez, al advertir que múltiples iniciativas en materia de prevención de la violencia y salud mental permanecen rezagadas.

El legislador hizo un llamado urgente a legislar con responsabilidad, discutir las propuestas pendientes y actuar de manera inmediata, al sostener que no es posible reducir la tragedia a un solo ámbito.

<https://changoonga.com/2026/03/25/el-congreso-de-michoacan-tambien-les-fallo-a-las-maestras-de-lzc-asesinadas-por-alumno-diputado-barragan/>

Los recientes y estremecedores acontecimientos en **Lázaro Cárdenas**, donde un adolescente privó de la vida a dos docentes, no son sino el doloroso recordatorio de una deuda pendiente con las juventudes michoacanas. Para el **diputado Hugo Rangel**, este suceso evidencia que la recientemente aprobada "**Ley Oliver**" es más que una adición administrativa a la Ley de los Jóvenes, sino una herramienta de supervivencia social que urge poner en marcha.

Esta reforma, que nace de la memoria de Oliver Valle Cuadra como un símbolo de alerta ante la violencia letal en círculos de confianza, propone una transición necesaria: dejar de ver la tragedia como algo inevitable para empezar a leer las señales de riesgo antes del desenlace fatal.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/la-tragedia-en-l%C3%A1zaro-c%C3%A1rdenas-un-s%C3%ADntoma-que-la-ley-oliver-busca-subsanar>

Para el presidente del **Congreso de Michoacán**, **Baltazar Gaona García**, con el Plan B, pareciera que las luchas de izquierda han sido olvidadas. Lo anterior al aludir a la propuesta de empatar la consulta de revocación de mandato con las elecciones. En rueda de prensa el legislador explicó que una de las luchas del movimiento de izquierda de hace tiempo, cuando no gobernaba, buscaba evitar la ingerencia del

26 DE MARZO DE 2026

presidente de la República en turno, en los procesos electorales para que no hubiera favoritismos a tendencias en específico hacia algún partido.

<https://www.contramuro.com/baltazar-gaona-critica-el-plan-b-por-olvidar-luchas-de-izquierda/>

El presidente de la Mesa Directiva del [Congreso del Estado de Michoacán](#), el diputado Baltazar Gaona García, criticó la propuesta del “Plan B” de la reforma electoral, particularmente el mecanismo de revocación de mandato, al considerar que permitiría una injerencia directa de la figura presidencial en los procesos electorales y abriría la puerta a campañas permanentes de los mandatarios en turno.

Gaona García señaló que la nueva propuesta busca que la revocación de mandato pueda solicitarse después del segundo o tercer año del periodo constitucional y que, al empatar con una elección ordinaria, el presidente en funciones podría promoverse activamente para defender su mandato.

<https://mimorelia.com/noticias/politica/advierte-gaona-que-plan-b-permitir%C3%ADa-injerencia-presidencial-en-elecciones-mediante-revocaci%C3%B3n-de-mandato>

Entre críticas al Plan B en materia electoral a nivel federal, al considerar que con la Revocación de Mandato la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo busca hacer campaña, el presidente del Congreso de Michoacán, Baltazar Gaona García reiteró su advertencia de que la nueva disposición obligaría a recortar más de 450 millones de pesos al presupuesto del Poder Legislativo, aunque aclaró que se aplicaría hasta la siguiente Legislatura.

El diputado petista reiteró que sería necesario que los legisladores no cobren salario ni prerrogativas, así como que se recorte la plantilla laboral y los convenios publicitarios, sin embargo, rechazó precisar el monto de sus ingresos reales, luego de que el líder sindical, Rogelio Andrade Vargas señaló que ascienden a 500 mil pesos mensuales por diputado.

<https://postdata.news/reconocen-diputados-necesidad-de-recortar-recursos-del-congreso-de-michoacan-pero-no-revelan-sus-ingresos/>

La bancada de Morena en el Congreso de Michoacán, encabezada por su coordinadora, la diputada **Fabiola Alanís Sámano**, salió al paso de las críticas a la reforma electoral conocida como “Plan B”, defendiendo el mecanismo de revocación de mandato. La respuesta se da ante los señalamientos del presidente de la Mesa Directiva, **Baltazar Gaona García**, quien advirtió que la propuesta podría permitir una injerencia presidencial indebida al empatar el ejercicio con elecciones constitucionales. Alanís Sámano y los diputados de Morena argumentaron que la reforma no solo busca la austeridad y la reducción de costos, sino que reordena el poder público bajo



SÍNTESIS EJECUTIVA



26 DE MARZO DE 2026

principios de legalidad y justicia democrática. La diputada aclaró que la supuesta apertura a la reelección es una confusión deliberada, asegurando que el mecanismo está diseñado para fortalecer la rendición de cuentas a mitad del periodo gubernamental.

<https://mimorelia.com/noticias/politica/revocaci%C3%B3n-de-mandato-no-es-reelecci%C3%B3n-responde-bancada-de-morena-a-cr%C3%ADticas-al-plan-b>

Un total de 5 diputados locales de Morena presentaron ante el pleno legislativo una propuesta de reforma a diversos artículos de la Constitución Política de Michoacán, en lo que representaría un “**Plan B**” estatal, ya que considera los mismos planteamientos que la iniciativa presidencial que fue discutida esta miércoles en el Senado de la República.

El documento establece la revocación de mandato, los requisitos que deben cumplirse para solicitarlo y los tiempos estimados; además de acotar los recursos para el Congreso del estado en el equivalente al 0.70% del presupuesto estatal.

<https://postdata.news/proponen-diputados-locales-de-morena-plan-b-electoral-para-michoacan/>

El Plan B que impulsa la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, “reordena el poder público”, aseguran los integrantes de la bancada de **Morena** en el **Congreso de Michoacán**.

Este miércoles la bancada guinda se posicionaría en torno al llamado **Plan B**. En un documento leído por su coordinadora, **Fabiola Alanís Sámano**, se subrayó que se está frente a una **reforma** “que no sólo reduce costos, sino que reordena el **poder público** bajo principios de **legalidad, austeridad y justicia democrática**”.

<https://www.contramuro.com/morena-fija-postura-sobre-el-plan-b-de-sheinbaum-en-michoacan/>

La coordinadora de la fracción parlamentaria de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en el Congreso del Estado, Fabiola Alanís Sámano, rechazó de forma categórica que el llamado “Plan B” de la Reforma Electoral permita la reelección, al sostener que dicha interpretación es falsa.

Subrayó que **la revocación de mandato no busca perpetuar a nadie en el poder**, sino todo lo contrario, permitir su salida anticipada si así lo decide la ciudadanía.

<https://changoonga.com/2026/03/25/morena-michoacan-sale-en-defensa-del-plan-b-de-la-reforma-electoral-y-niega-afectaciones/>

Para la coordinadora parlamentaria de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en el Congreso local, Fabiola Alanís Sámano, la Reforma Electoral no abre ninguna puerta a la reelección, como se ha señalado, sino que fortalece mecanismos de rendición de cuentas.



SÍNTESIS EJECUTIVA



26 DE MARZO DE 2026

Afirmó que la revocación de mandato debe entenderse como una herramienta para retirar del cargo a quienes no cumplan, y no como una vía para extender periodos de gobierno.

<https://www.respuesta.com.mx/noticias-principales/revocacion-no-es-reeleccion-argumentan-diputados-locales-del-partido-guinda/>

Con el voto en contra del PRI y la abstención de los legisladores de Movimiento Ciudadano (MC), el Congreso de Michoacán exhortó a la Universidad Michoacana a que cumpla lo mandatado en los artículos transitorios de la Reforma Constitucional que estableció el presupuesto pleno y un plazo de 190 días hábiles para se realizaran las adecuaciones normativas internas a fin de que la Casa de Hidalgo lleve a cabo la elección del nuevo rector.

El exhorto fue presentado por el diputado del Partido del Trabajo (PT), Baltazar Gaona García, quien criticó el incumplimiento a la disposición, ya que esto retrasa el proceso para renovar la rectoría y el Consejo Universitario.

<https://postdata.news/exhorta-congreso-de-michoacan-a-que-la-umsnh-reforme-su-normativa-interna-para-la-eleccion-de-nuevo-rector/>

En un contexto en el que los propios diputados mantienen pendientes legales en temas clave, el Congreso de Michoacán irrumpió en el proceso interno de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), y elevó la presión sobre la ruta de relevo en la rectoría, una elección inédita que aún atraviesa ajustes internos y podría consumarse hasta noviembre.

En rueda de prensa, el presidente de la Mesa Directiva, Baltazar Gaona García, del PT, anunció que este miércoles se presentará ante el Pleno un exhorto para requerir a la Universidad la emisión, en un plazo de 15 días, de los reglamentos que darán forma al proceso.

<https://www.quadratin.com.mx/educativas/se-mete-congreso-a-umsnh-presiona-relevo-en-rectoria/>

Con la finalidad de fomentar el aprendizaje de la **Lengua de Señas Mexicana** en todos los niveles y modalidades educativas, así como en los procesos de formación docente, el Congreso del Estado aprobó, con 23 votos a favor, una reforma al artículo 22 de la Ley de Educación del Estado de Michoacán.

En el dictamen presentado por la Comisión de Educación y aprobado por las y los diputados de la 76 Legislatura, se estableció que “la Secretaría de Educación adecuará su reglamentación conforme a este decreto en un término de 90 días, contados a partir de la entrada en vigor del presente Decreto”.

<https://mimorelia.com/noticias/politica/lengua-de-se%C3%B1as-ser%C3%A1-obligatoria-en-educaci%C3%B3n-en-michoac%C3%A1n>

26 DE MARZO DE 2026

Ante el creciente reclamo ciudadano por la falta de líquido en diversas zonas de la capital, la Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado aprobó este miércoles un exhorto de “urgente y obvia resolución” dirigido al presidente municipal de Morelia, **Alfonso Martínez Alcázar**, para que asuma su responsabilidad constitucional y garantice el acceso al agua potable.

La propuesta, presentada por la diputada **Giulianna Bugarini Torres**, fue respaldada por una mayoría de **21 votos a favor** y 4 en contra, estableciendo una ruta crítica de 15 días para que el Ayuntamiento moreliano rinda cuentas sobre la gestión del sistema hídrico.

<https://metapolitica.news/2026/03/25/congreso-de-michoacan-exhorta-a-alfonso-martinez-por-crisis-de-agua-en-morelia/>

El Pleno de la Septuagésima Sexta Legislatura especificó en la Ley de Salud que los cargos administrativos de primer nivel dentro del sector salud deberán ser ocupados por profesionistas con título y cédula profesional, con experiencia y con la capacidad técnica para desempeñarlo.

En Sesión extraordinaria, las y los legisladores michoacanos votaron a favor del Dictamen presentado por la Comisión de Salud y Asistencia Social sobre la iniciativa de Alejandro Iván Arévalo Vera, mediante la cual se adiciona el artículo 14 Bis de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo cuya premisa parte de que el sistema de salud no se sostiene únicamente en la labor médica, sino en la participación articulada de diversos perfiles profesionales.

<https://postdata.news/congreso-del-estado-mandata-perfiles-idoneos-en-cargos-de-primer-nivel-en-el-sector-salud/>

El Congreso de Michoacán aprobó reformas a la Ley de Educación estatal para regular el ingreso y uso de dispositivos móviles en escuelas de educación básica durante el horario escolar, en un contexto de creciente preocupación por sus efectos en el aprendizaje y la convivencia.

El dictamen, elaborado por la Comisión de Educación, modifica la fracción 17 del artículo 29 y adicionó disposiciones al artículo 4, al propio artículo 29 y crea el artículo 67 bis, con lo que se establece un marco normativo para controlar el uso de celulares, tabletas y otros dispositivos electrónicos en planteles educativos.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/restringe-congreso-celulares-en-escuelas-basicas-de-michoacan/>

Con la finalidad de fortalecer el rendimiento académico y mejorar la convivencia escolar, la **76 Legislatura** aprobó reformar la Ley de Educación del Estado para que escuelas regulen el ingreso y uso de Dispositivos Móviles durante el horario escolar.

26 DE MARZO DE 2026

A través de la reforma a los artículos 4, 29 y 67 de dicha ley es como las y los legisladores locales establecieron que las autoridades educativas deberán propiciar acciones de información y difusión de medidas orientadas a prevenir y concientizar sobre el riesgo de la adicción a los videojuegos, y al uso de dispositivos móviles.

<https://www.contramuro.com/regulacion-de-dispositivos-moviles-en-escuelas/>

Ahora por ley, las instituciones educativas de nivel superior deberán garantizar el acceso a los servicios educativos a por lo menos un diez por ciento de su matrícula escolar a personas en situación de vulnerabilidad en Michoacán.

Lo anterior, luego que el Pleno de la 76 Legislatura aprobara el dictamen presentado por la Comisión de Educación mediante el cual de reforma el artículo 74 de la Ley de Educación del Estado.

<https://postdata.news/10-de-matricula-escolar-nivel-superior-sera-destinada-para-personas-en-situacion-de-vulnerabilidad-76-legislatura/>

La Iglesia Más Vida utilizó la tribuna del Congreso del Estado para plantear una demanda concreta al gobierno: contar con seguridad jurídica que permita consolidar su proyecto universitario en Michoacán.

Durante su mensaje al recibir el Reconocimiento Alfonso García Robles 2026, el pastor Juan Spicker señaló que el terreno donde actualmente se desarrolla la Universidad Más Vida fue otorgado en comodato por el estado, y advirtió que su consolidación depende de que existan condiciones legales que den certeza a la inversión y al crecimiento del proyecto.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/pide-iglesia-mas-vida-certeza-juridica-para-universidad-en-michoacan/>

Incluyen legisladores a la **Ley de Educación** el concepto de **Guía Sombra** y contempla que la autoridad educativa garantice la provisión de uno idóneo a los menores que requieran de su acompañamiento.

Al reformar la **Ley de Educación**, las y los legisladores adicionaron la **fracción XVI Bis** al **artículo 4**, para determinar que la **guía sombra** es el profesional capacitado que brinda acompañamiento individualizado a niñas, niños y adolescentes que requieran asistencia constante para su inclusión, participación y aprendizaje en el entorno escolar regular, promoviendo su autonomía y complementando la labor docente.

<https://atiempo.mx/politica/congreso-de-michoacan-integra-figura-de-guia-sombra-en-la-ley-de-educacion/>

Con 4 denuncias contra los ayuntamientos de Tarímbaro y Tacámbaro, por presuntas irregularidades en proyectos de obra; 32 gobiernos municipales con observaciones mayores al millón de pesos, además de 574 observaciones y 576 informes de

26 DE MARZO DE 2026

presuntas irregularidades, el Congreso de Michoacán consideró “**fiscalizadas**” las cuentas públicas de los 113 ayuntamientos correspondientes al 2024.

En el pleno legislativo no hubo ninguna intervención en tribuna, ni siquiera se leyó el dictamen elaborado por la Comisión de Presupuesto, que encabeza la diputada de Morena, Giulianna Bugarini Torres, quien aclaró que no hay montos todavía de observación para Morelia, debido a que siguen los trabajos de fiscalización.

<https://postdata.news/con-observaciones-por-260-mdp-congreso-de-michoacan-declaro-fiscalizadas-las-cuentas-publicas-municipales-2024/>

En un posicionamiento firme a favor de la austeridad, la democracia participativa y el uso responsable del dinero público, la diputada **Fabiola Alanís** presentó una iniciativa de reforma constitucional que busca transformar de fondo el funcionamiento de las instituciones en Michoacán, eliminando privilegios y devolviendo el poder al pueblo.

Acompañada por la diputada **Emma Rivera** y los diputados **Iván Arévalo** y **Salvador Mendoza**, **Fabiola Alanís** subrayó que esta propuesta responde a una exigencia clara de la ciudadanía: gobiernos más austeros, eficientes y verdaderamente representativos.

<https://www.contramuro.com/proponen-revocacion-de-mandato-y-austeridad-en-michoacan/>

En entrevista para RED Michoacán, la diputada local Emma Rivera Camacho expresó el respaldo de la bancada de Morena en el Congreso del Estado al denominado “Plan B” de reforma electoral promovido por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, al considerar que fortalece la democracia participativa y prioriza la austeridad en el ejercicio público.

La legisladora explicó que este posicionamiento responde a una convicción política de su fracción parlamentaria, la cual —dijo— ha manifestado de manera “indiscutible” su apoyo a la propuesta federal. Señaló que uno de los principales ejes de la iniciativa es fomentar una mayor participación ciudadana, permitiendo que la población evalúe de forma constante a sus representantes.

<https://www.redmichoacan.com/2026/03/26/emma-rivera-respalda-plan-b-electoral-de-claudia-sheinbaum-y-reafirma-compromiso-de-morena-con-la-austeridad-en-michoacan/>

El diputado local de **Morena** y presidente del **Comité de Administración y Control del Congreso del Estado**, **Juan Pablo Celis**, hizo un llamado a la calma ante la propuesta de ajuste presupuestal en el **Poder Legislativo**, al asegurar que el proceso será responsable, gradual y sin afectar a la base trabajadora.

26 DE MARZO DE 2026

El legislador dejó en claro que la ruta es firme: eliminar privilegios y canonjías, sin poner en riesgo los derechos de quienes hacen posible el funcionamiento diario del **Congreso**.

<https://atiempo.mx/politica/juan-pablo-celis-descarta-afectaciones-laborales-por-ajuste-presupuestal-en-el-congreso/>

Que las iniciativas sean dictaminadas en máximo 30 días hábiles es la propuesta de la diputada local Ana Vanessa Caratachea Sánchez ante el rezago legislativo y el veto parlamentario.

Durante la sesión extraordinaria de este miércoles, la diputada de La Piedad expuso que actualmente son muchas las iniciativas que ni se discuten ni se rechazan y ni siquiera se votan, pues permanecen congeladas en comisiones, lo cual constituye una especie de veto contra algunos diputados.

<https://postdata.news/vanhe-caratachea-busca-acabar-con-la-congeladora-legislativa-muchas-iniciativas-no-se-discuten-ni-se-rechazan-ni-siquiera-se-votan-senala-la-diputada-local/>

Con el objetivo de garantizar la inclusión plena y eliminar las barreras que enfrentan las personas de talla baja, la diputada Grecia Aguilar Mercado, coordinadora del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la LXXVI Legislatura Local, presentó una iniciativa de reforma constitucional durante la sesión de este miércoles.

La propuesta fue impulsada de manera conjunta con su compañero de bancada, el diputado Toño Carreño, con quien coincidió en la necesidad de avanzar hacia un marco legal que reconozca y atienda de manera efectiva a este sector de la población.

<https://gentedelbalsas.mx/2026/03/26/propone-grecia-aguilar-mercado-reforma-para-reconocer-e-incluir-a-personas-de-talla-baja-en-la-constitucion-de-michoacan/>

“Queremos que quienes lleguen al **Congreso** hayan pedido el voto y hayan dado la cara a la ciudadanía”, señaló **Octavio Ocampo** al presentar ante el **Pleno de la 76 Legislatura** una iniciativa para modificar la forma en que se asignan las diputaciones plurinominales en **Michoacán**.

El legislador del **PRD** explicó que su propuesta busca que estos espacios sean ocupados por candidatas y candidatos que participaron en la elección, aunque no hayan ganado, pero que obtuvieron más votos dentro de su partido.

<https://atiempo.mx/politica/octavio-ocampo-propone-que-diputaciones-plurinominales-sean-para-quienes-competieron-en-urnas/>

En el marco de la sesión ordinaria, el diputado del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Abraham Espinoza Villa, presentó una iniciativa para reformar el Código Familiar, la Ley Orgánica del Registro Civil y la Ley de Mejora Regulatoria del Estado,

26 DE MARZO DE 2026

con el objetivo de establecer que las copias certificadas de las actas del estado civil, en particular las actas de nacimiento, tengan vigencia permanente y no puedan ser rechazadas por autoridades bajo el argumento de su antigüedad.

Desde la máxima tribuna, el legislador explicó que la propuesta nace de una realidad cotidiana que viven miles de familias michoacanas: el absurdo requisito de tener que tramitar una nueva copia del acta de nacimiento, pese a que el original certificado se encuentra en perfectas condiciones, solo por haber sido expedido hace más de cierto tiempo.

<https://postdata.news/propone-abraham-espinoza-que-actas-de-nacimiento-tengan-vigencia-indefinida-en-michoacan/>

Con el firme compromiso de construir una sociedad más justa, segura y con mayores oportunidades para todas y todos, la diputada **Sandra Olimpia Garibay Esquivel** presentó una iniciativa que reconoce al deporte como una herramienta fundamental para la prevención de la violencia y la delincuencia.

En este contexto, la legisladora expresó su solidaridad con las familias afectadas por los lamentables hechos ocurridos en **Lázaro Cárdenas**, donde perdieron la vida dos maestras, subrayando que este tipo de situaciones reflejan la urgente necesidad de fortalecer acciones que prevengan la violencia y protejan a la ciudadanía.

<https://atiempo.mx/politica/sandra-garibay-propone-el-deporte-como-eje-para-prevenir-la-violencia-en-michoacan/>

El diputado local Alfonso “Poncho” Chávez presentó una iniciativa para reformar el artículo 30 de la Ley Orgánica Municipal, con el objetivo de que los procesos de entrega-recepción entre administraciones se realicen con reglas claras, preparación oportuna y mayor orden, evitando afectaciones a la continuidad del servicio público. El legislador expuso que el cambio de administración municipal es uno de los momentos más delicados para los gobiernos locales, porque implica transferir responsabilidades, recursos, bienes, información administrativa y compromisos legales; cuando esto no se realiza de manera ordenada y transparente, se generan problemas de gobernabilidad como expedientes desorganizados, información incompleta, retrasos y observaciones en fiscalización.

<https://postdata.news/alfonso-chavez-propone-ordenar-y-anticipar-la-entrega-recepcion-municipal/>

La diputada local **Brissa Arroyo Martínez**, colocó en la agenda legislativa un tema vital como es el manejo sustentable del agua.

Al hacer uso de la máxima tribuna del estado en el marco del **Día Mundial del Agua** que se conmemoró el 22 de junio, la **Congresista** y **Coordinadora del Grupo Parlamentario del PRD (GPPRD)** en la **76 Legislatura**, destacó que es necesario

26 DE MARZO DE 2026

implementar las acciones necesarias para transitar hacia un manejo sustentable y estratégico del agua.

<https://atiempo.mx/politica/brissa-arroyo-impulsa-agenda-para-el-manejo-sustentable-del-agua-en-michoacan/>

El diputado **Juan Carlos Barragán** denunció públicamente una grave injusticia que enfrentan miles de familias de **Santa María, Altozano y Jesús del Monte**, quienes están siendo afectadas por cobros indebidos tras la desincorporación de la **Junta Local de Agua Potable de las Colonias del Sur de Santa María (APAS)**.

De acuerdo con testimonios ciudadanos, el **Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OOAPAS)** de **Morelia** está trasladando a los usuarios adeudados que originalmente correspondían a la **Junta**, además de cobrar por un servicio que no se está prestando.

<https://atiempo.mx/politica/barragan-denuncia-cobros-excesivos-y-falta-de-agua-en-colonias-de-morelia/>

Desde la **Bancada de Movimiento Ciudadano**, en el **Congreso de Michoacán**, se exige dejar de lucrar con el caso del magnicidio de **Luis Donald Colosio Murrieta**, ocurrido hace 32 años, sin que haya respuestas o cierres, pero sí se pretende utilizar políticamente.

Desde tribuna, el diputado **Toño Carreño Sosa**, enfatizó que este 23 de marzo, aniversario luctuoso de quien fue candidato a la presidencia de **México**, nos debe llevar a reflexionar que **México** necesita dejar de ser rehén de su propio pasado, para poder construir su futuro y es que son más de 30 años sin justicia, con expedientes abiertos, versiones y ruido. Pero hace falta el cierre, las verdades y las respuestas.

<https://atiempo.mx/politica/mc-exige-dejar-de-lucrar-politicamente-con-el-caso-colosio-murrieta/>

MICHOACÁN

Tras el asesinato este martes de dos profesoras en una escuela de Lázaro Cárdenas, Michoacán, la presidenta Claudia Sheinbaum señaló que el tema debe discutirse y abrirse a debate.

Lo anterior, luego de que un estudiante de 15 años de edad fue detenido como el presunto agresor de las maestras, quien ingresó armado al plantel la mañana del martes.

26 DE MARZO DE 2026

Respecto al marco legal en el país para que un menor de edad que comete un asesinato pueda ser juzgado como un adulto por este delito, la mandataria federal sostuvo que no lo propuso, pero es “es algo que se tiene que discutir en nuestro país, que es algo que pues necesitamos hablar de ello y abrirlo y debatirlo”.

<https://www.quadratin.com.mx/justicia/a-debate-juzgar-a-menores-como-adultos-sheinbaum-tras-caso-en-lc/>

La presidenta Claudia Sheinbaum lamentó los homicidios de dos maestras de Michoacán perpetrados este martes por un alumno de preparatoria de 15 años. Se trata del segundo ataque registrado al interior de escuelas en menos de un año.

“El caso de ayer es muy doloroso en muchos sentidos. Uno, la muerte de las maestras a manos de este jovencito con un arma larga”, declaró en su conferencia de prensa matutina.

Sin embargo, consideró esta violencia escolar se debe atender en todas sus causas, por lo que el gobierno federal lanzará un programa de salud mental en las secundarias y bachilleratos del país.

<https://politica.expansion.mx/presidencia/2026/03/25/sheinbaum-lamenta-homicidio-de-maestras-en-michoacan-y-anuncia-programa-de-salud-mental-en-escuelas>

El gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, exhortó a padres de familia y escuelas de educación básica y media superior a estar atentos y pendientes de sus hijos, tras los hechos registrados en Lázaro Cárdenas, en la preparatoria Antón Makárenko, donde un adolescente de 15 años asesinó a dos maestras este martes.

Pero no hay claridad sobre si habrá un protocolo en las escuelas, como en su momento se estableció el programa Mochila Segura, pero acorde a los mandatos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), tras el resolutivo que emitió en 2021 se suspendió el operativo.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2026/03/25/estados/michoacan-gobernador-pide-atender-a-las-infancias-tras-homicidio-de-maestras-en-lazaro-cardenas>

Con un “*vamos a ver*”, el gobernador de Michoacán, **Alfredo Ramírez Bedolla**, hizo un llamado a **padres de familia y escuelas** a poner atención en **infancias, adolescencias y juventudes**, tras los hechos registrados en **Lázaro Cárdenas**, en la preparatoria **Antón Makárenko**, donde un **adolescente de 15 años presuntamente asesinó a dos maestras** el pasado martes.

Sin embargo, hasta el momento no hay claridad sobre si habrá un protocolo en las escuelas, como en su momento fue **Mochila Segura**, pero acorde a los mandatos de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, tras el resolutivo que emitió en **2021** con la suspensión del operativo.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/bedolla-llama-a-padres-y-escuelas-a-reforzar-atenci%C3%B3n-en-ni%C3%B1os-y-j%C3%BAvenes>

26 DE MARZO DE 2026

Un Juez especializado en el Sistema de Justicia Penal para Adolescentes, encabezará mañana jueves la audiencia inicial para determinar la situación jurídica de **Osmar “N”**, adolescente de 15 años de edad y presunto responsable del asesinato de dos maestras de la escuela **preparatoria Antón Makárenko**, en el puerto de **Lázaro Cárdenas**. Osmar “N”, quien era estudiante del plantel educativo y fue detenido por sus propios compañeros segundos después del ataque, permanece retenido desde el martes en la Unidad Especializada para Adolescentes y Adultos Jóvenes, ubicada en la ciudad de Morelia, **Michoacán**.

<https://latinus.us/mexico/2026/3/25/fijan-para-este-jueves-audiencia-de-osmar-n-adolescente-que-asesino-dos-maestras-en-michoacan-168025.html>

Carlos Torres Piña, Fiscal General de Michoacán, adelantó que el adolescente de 15 años que asesinó a balazos a dos maestras en una escuela del estado podría enfrentar una sanción máxima de tres años de internamiento, conforme a las leyes de justicia para adolescentes.

En entrevista con **Maca Carriedo** para **Macanazo Informativo de El Heraldo Televisión**, el fiscal detalló que la **Fiscalía de Lázaro Cárdenas** recibió el reporte del incidente alrededor de las 8:10 de la mañana. Al arribar al sitio, los elementos de seguridad pública municipal ya habían detenido al menor. En la entrada principal de la institución se localizaron los cuerpos de ambas docentes; las indagaciones periciales revelaron la presencia de 14 casquillos percutidos y una funda de guitarra que el joven utilizó para ocultar y trasladar un arma larga calibre R15.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2026/3/25/adolescente-que-asesino-balazos-las-dos-maestras-en-michoacan-podria-pasar-hasta-anos-de-internamiento-carlos-torres-pina-785102.html>

El menor que mató a dos maestras de una preparatoria privada en Michoacán podría cumplir una medida de internamiento de máximo tres años.

Según la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, la sanción máxima de internamiento para menores de 14 y menos de 16 por delitos graves es de tres años.

<https://julioastillero.com/menor-que-mato-a-dos-maestras-en-michoacan-podria-quedar-libre-en-tres-anos/>

La **Fiscalía General de Michoacán** está rastreando la matrícula del **rifle de asalto** para determinar el lugar de fabricación y cómo llegó a las manos del **alumno menor de edad**, de la preparatoria Antón Makárenko, que asesinó el pasado martes a dos maestras del plantel.



SÍNTESIS EJECUTIVA



26 DE MARZO DE 2026

De acuerdo con el fiscal del estado, Carlos Torres Piña, el crimen contra las profesoras fue perpetrado por Osmar "N", de **15 años**, con un **rifle de asalto** y utilizó **67 proyectiles**, de los cuales detonó 27 en la escena.

<https://www.xevt.com/nacional/rastrea-fge-michoacan-arma-de-asalto-usada-por-menor-que-mato-a-2-maestras/417855>

El fiscal general del estado de Michoacán, **Carlos Torres Piña**, reveló nuevos detalles sobre el ataque ocurrido en la **Preparatoria Antón Makárenko, en Lázaro Cárdenas**, donde un **adolescente de 15 años asesinó a dos maestras**.

En entrevista con **MVS Noticias**, el fiscal confirmó que el menor **trasladó el arma larga desde su domicilio oculta en una funda de guitarra**, lo que le permitió ingresar al plantel sin levantar sospechas.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/ocult%C3%B3-rifle-en-funda-de-guitarra-fiscal-da-detalles-de-ataque-en-escuela-de-michoac%C3%A1n>

Un adolescente de 15 años, identificado como Osmar N, fue señalado como el presunto responsable del **asesinato de dos profesoras dentro de la Preparatoria "Anton Makárenko"**, en el municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

De acuerdo con autoridades estatales, el menor utilizó un rifle de asalto AR-15, cuya procedencia ha abierto una nueva línea de investigación: el arma podría estar vinculada a un familiar con funciones en la Secretaría de Marina.

<https://www.publimetro.com.mx/noticias/2026/03/25/menor-que-mato-a-maestras-en-michoacan-habria-obtenido-el-arma-de-un-familiar-de-la-marina/>

Familiares de las maestras asesinadas en la preparatoria Antón Makárenko, en Lázaro Cárdenas, Michoacán, exigieron que el adolescente de 15 años identificado como **Osmer "N" sea juzgado como adulto**, tras el ataque armado dentro del plantel en el que murieron Mariana Del Rosario "N" y Tatiana "N".

La exigencia principal provino de familiares de las víctimas, como Christian "N", hermano de la maestra Tatiana "N", quien pidió a la Fiscalía de Michoacán y al Poder Judicial que el responsable enfrente un proceso penal como adulto, al considerar que se trató de **un hecho planeado y no de una acción impulsiva**.

Ante medios de comunicación sostuvo que el adolescente habría mostrado previamente en redes sociales **habilidades en el manejo de armas** de alto poder, lo que, consideró, evidencia un grado de conciencia sobre las consecuencias de sus actos.

<https://aristeginoticias.com/2503/mexico/michoacan-exigen-juicio-como-adulto-para-joven-por-asesinato-de-maestras/>

El reciente ataque en una preparatoria de Lázaro Cárdenas, Michoacán, donde **un estudiante asesinó a dos profesoras**, **volvió a poner sobre la mesa el término**

26 DE MARZO DE 2026

“incel” y el tipo de lenguaje y contenido que circula en comunidades digitales vinculadas a esta ideología.

De acuerdo con reportes, **el agresor habría compartido mensajes** relacionados con esta subcultura en redes sociales, lo que encendió alertas sobre su posible influencia en el caso. Pero, **¿qué significa realmente ser “incel” y qué términos utilizan?**

<https://www.unotv.com/ciencia-y-tecnologia/de-chads-a-blackpill-el-oscuro-lenguaje-incel-tras-caso-en-michoacan/>

La Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) acusó que el asesinato de dos maestras, a manos de un adolescente de 15 años, en la preparatoria privada Antón Makárenko, en Lázaro Cárdenas, Michoacán, “no es un incidente aislado, sino la manifestación más dolorosa de la falta de condiciones de seguridad en nuestros centros educativos y de la impunidad, que permite que armas de alto poder lleguen a manos de menores”.

En un comunicado emitido este miércoles 25 y firmado por su presidente nacional, Israel Sánchez Martínez, la organización expresó su “más profunda solidaridad y oraciones” por la “trágica muerte” de las maestras María del Rosario Sagrero Chávez, de 36 años, y Tatiana Madrigal Bedolla, de 37 años. Ambas fueron acribilladas ayer por la mañana por un estudiante de 15 años que llevaba un arma larga de fuego, presuntamente un rifle AR-15. El agresor habría anticipado el ataque horas antes en sus redes sociales.

<https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2026/3/25/doble-crimen-en-prepa-de-michoacan-no-es-incidente-aislado-es-por-inseguridad-impunidad-unpf-370932.html>

Tras el asesinato de dos maestras perpetrado ayer por un alumno de la preparatoria Antón Makárenko, en el centro de esta ciudad portuaria, familiares y amigos de las víctimas anunciaron que este miércoles realizarán una marcha del Tecnológico Nacional de México a la escuela, donde anoche colocaron decenas de veladoras y flores en memoria de las profesoras.

Un estudiante que solicitó el anonimato señaló que las maestras tenían buen trato hacia los alumnos y con los demás profesores, por lo que el doble crimen conmocionó a todos los sectores de esta ciudad portuaria.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2026/03/25/estados/marcharan-por-la-paz-en-michoacan-tras-asesinato-de-2-maestras>

Un grupo de estudiantes del **Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán (Cobaem)** generó controversia al presentar una **coreografía** en la que simulaban ser **sicarios**, utilizando **armas de utilería y rostros cubiertos** durante un evento escolar en el municipio de Contepec.

26 DE MARZO DE 2026

La presentación formó parte del tradicional **concurso “Baile de Sectoriales”**, realizado el pasado martes 24 de marzo, y sus imágenes se viralizaron rápidamente en redes sociales, dividiendo opiniones.

<https://www.infobae.com/mexico/2026/03/26/alumnos-del-colegio-de-bachilleres-simulan-ser-sicarios-en-baile-escolar-y-desatan-polemica-en-michoacan/>

En un concurso titulado Baile de Sectoriales realizado por las autoridades del Colegio de Bachilleres de Michoacán (COBAEM), en una de las coreografías de los estudiantes generó polémica tras usar armas ficticias que simulaban disparos, para destacar los asesinatos de presidentes y presidentas municipales recientes en esta entidad, y para finalizar su performance realzaron la aparición de un ángel blanco. A lo que las autoridades del COBAEM **emitieron un comunicado al respecto**, en el cual desaprueba cualquier tipo de manifestación que haga referencia a la violencia o que pudiera interpretarse como apología del delito.

<https://changoonga.com/2026/03/26/michoacan-desaprueba-cobaem-la-coreografia-presentada-en-un-concurso-por-posible-apologia-del-delito/>

La tarde del pasado martes se publicó un video en el que se observa a jóvenes del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán (Cobaem) en un concurso dentro del denominado Baile de Sectoriales que tradicionalmente realiza la institución.

Sin embargo, lo que generó controversia fue que los jóvenes, con el rostro cubierto, iniciaron su rutina de baile aludiendo uso de armas de fuego, y simulando detonarlas.

<https://www.quadratin.com.mx/educativas/polemica-por-coreografia-en-concurso-cobaem-directiva-reprueba-apologia/>

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) efectuó este miércoles una sesión de Consejo Universitario en la que se retomaron los asuntos correspondientes a la actualización de sus reglamentos internos.

A través de sus redes sociales la rectora nicolaita, Yarabí Ávila González, indicó que se realizó la reunión en la que se trabajó el análisis de los lineamientos existentes para determinar cuáles necesitan actualizarse para beneficio de la comunidad universitaria.

<https://www.quadratin.com.mx/educativas/retoma-umsnh-sesiones-de-consejo-para-actualizacion-de-reglamentos/>

Una tercera intervención de muestreo y análisis a tomar en el cuerpo de agua en la zona de Ciudad Hidalgo donde se encuentra la planta Termoeléctrica de la Comisión Federal de Electricidad se hace necesario ante la disparidad de los resultados comparados entre la primera investigación y muestreo que hicieron investigadores de la Universidad Michoacana en que se encontraron elementos tóxicos como arsénico, parte de lo que ha estado causando por décadas enfermedades renales graves en la población sobre todo

26 DE MARZO DE 2026

de San Matías, y los pocos muestreos que han hecho dependencias del sector medio ambiente.

Y es por ello que, de acuerdo a Alejandro Méndez López secretario Estatal de Medio Ambiente (SECMA), vendrán nuevos análisis químicos y toma de muestras en todas las partes de ese cuerpo de agua ubicado cerca de esa comunidad y que abastece a otras más también, con el objetivo de identificar esos focos de contaminación de metales detectados y también de verificar de una vez por todas el alto o bajo grado de contaminación de esas aguas.

<https://www.respuesta.com.mx/noticias-principales/habra-un-tercer-muestreo-y-analisis-quimico-de-aguas-en-san-matias-para-confirmar-contaminacion-por-planta-de-cfe/>

Playas y centros acuáticos en Michoacán son seguros para el disfrute por paseantes, turistas y visitantes, en este período vacacional de Semana Santa, señaló Heber Israel Flores Leal, titular de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Coepris).

En entrevista para Quadratín, Flores Leal mencionó que del 14 al 17 de marzo se realizó la toma de muestras en playas de la entidad, para determinar su calidad bacteriológica y así verificar su inocuidad.

<https://www.quadratín.com.mx/sucesos/playas-y-balnearios-de-michoacan-aptas-para-semana-santa-coepris/>

POLÍTICA Y PARTIDOS POLÍTICOS

La visita de la alcaldesa de Uruapan, **Grecia Quiroz**, al Senado de la República, parece que no fue bien tomada por los senadores de **Morena**, quienes lanzaron gritos para fustigarla.

Y es que durante la sesión de Pleno de este miércoles 25 de mayo, a la que fue invitada por el legislador **Emmanuel Reyes Carmona**, miembros de Morena, liderados por **Gerardo Fernández Noroña**, se lanzaron contra la alcaldesa.

<https://www.nacion321.com/congreso/2026/03/25/moron-moron-norona-y-senadores-de-morena-se-lanzan-contra-grecia-quiroz/>

En el contexto político de la sucesión estatal en Michoacán, la alcaldesa de Uruapan, **Grecia Quiroz**, indicó que estaba valorando contender por la gubernatura, aunque dejó en claro que no lo haría bajo las siglas de Morena.

26 DE MARZO DE 2026

Durante una visita al **Senado de la República**, la edil señaló que aún se encuentra en una etapa de análisis, subrayando que no son tiempos electorales y que cualquier decisión se tomará más adelante.

<https://politico.mx/2026/03/26/grecia-quiros-valora-ir-por-la-gubernatura-de-michoacan/>

La presidenta municipal de Uruapan, **Grecia Quiroz**, confirmó que su proyecto político está en evaluación interna, ante la posibilidad de competir por la **gubernatura de Michoacán**. Aunque fue clara: aún no son tiempos electorales. Desde la sede del **Senado de la República**, a donde acudió por invitación del legislador Emmanuel Reyes Carmona, señaló que la decisión no depende únicamente de aspiraciones personales, sino del respaldo ciudadano y del movimiento al que pertenece.

“Hay quienes ya están desesperados por participar, pero hay que dejar que la gente decida”, expresó, al tiempo que mencionó que, de concretarse, su candidatura sería bajo el llamado Movimiento Independiente del Sombrero.

<https://www.tvazteca.com/aztecanoticias/grecia-quiros-confirma-que-analiza-contender-por-la-gubernatura-michoacan/>

“Es una actitud solidaria de ellos y se agradece”, justificó Raúl Morón al negar que algunos senadores de Morena lo defendieron de la presencia de la alcaldesa de Uruapan, Michoacán, Grecia Quiroz.

Luego de que la viuda de Carlos Manzo ingresó al Pleno del Senado por invitación del morenista Emmanuel Reyes y recibió una provocación de otros senadores de Morena al corear: ¡Morón, Morón!, el político michoacano negó a Quadratín México que fuera protegido por sus compañeros.

<https://www.quadratin.com.mx/nacionales/no-es-defensa-sino-solidaridad-moron-sobre-porras-ante-grecia-quiros/>

Al cierre de marzo y a tres meses del registro, el fiscal general del estado Carlos Torres Piña, se mostró como el aspirante de Morena con mejor desempeño y superó por más de tres puntos al senador Raúl Morón, quien muestra un estancamiento en los últimos meses, mientras que Gladys Butanda, se mantiene al acecho, en la tercera posición de la encuesta de Rubrum.

Al estudio de este 25 de marzo, Rubrum informó que Torres Piña alcanzó el 27.2 de las preferencias electorales, contra 24.7 de Raúl Morón y 19.1 de Gladys Butanda.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/ya-desplazo-torres-pina-a-moron-gladys-butanda-al-acecho-rubrum/>

26 DE MARZO DE 2026

En un movimiento estratégico para fortalecer su posición política y movilizar a la oposición ante lo que consideran un gobierno ineficaz, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) designó a **Edna Martínez Nambo**, **Adriana Hernández Íñiguez** y **Guillermo Valencia Reyes** como los coordinadores de la iniciativa "*Defensores por México*" en la entidad. Este nombramiento, respaldado por el dirigente nacional **Alejandro Moreno Cárdenas**, posiciona a estos perfiles como figuras clave para el trabajo territorial y como posibles candidatos a la gubernatura.

La regidora de Morelia, **Edna Martínez Nambo**, detalló el mandato principal de este nuevo frente, el cual busca ser el contrapeso ciudadano al gobierno estatal y federal.

<https://mimorelia.com/noticias/politica/pri-lanza-a-sus-defensores-por-m%C3%A9xico-para-labores-de-territorio-y-con-miras-a-la-gubernatura-de-michoac%C3%A1n>

Acción Nacional es un partido que camina de la mano de todas y todos los ciudadanos que buscan corregir el rumbo de Michoacán, afirmó Carlos Quintana Martínez, Presidente del Comité Directivo (CDE) del PAN.

El Jefe Estatal del PAN destacó que Acción Nacional ha decidido abrir todas las candidaturas a mujeres y hombres que integran los diversos sectores sociales, para contar con los mejores perfiles rumbo al proceso electoral del 2027.

<https://www.redmichoacan.com/2026/03/26/accion-nacional-un-partido-abierto-a-la-ciudadania-carlos-quintana/>

En el resultado de la reciente encuesta política electoral de la empresa Rubrum, cuyo lema es información que da poder, sitúa en empate a dos de los aspirantes morenistas a la alcaldía de la capital michoacana.

Si, se trata del diputado local Juan Carlos Barragán y del secretario de finanzas públicas del estado, Luis Navarro García, quienes liderean las preferencias rumbo a la candidatura de Morena para la presidencia municipal de Morelia.

<https://acueductoonline.com/luis-navarro-en-la-cima-rumbo-a-la-candidatura-por-morelia/>

MORELIA

Tras el doble homicidio de dos maestras en Lázaro Cárdenas por un adolescente, el presidente municipal de Morelia, **Alfonso Martínez Alcázar**, cuestionó cómo el presunto responsable pudo tener acceso a un arma larga de alto calibre, y advirtió que el hecho exhibe fallas estructurales en seguridad y prevención.



SÍNTESIS EJECUTIVA



26 DE MARZO DE 2026

Entrevistado este miércoles, a pregunta expresa el edil señaló que el primer punto a esclarecer es el origen del arma y las condiciones que permitieron que un menor la tuviera en su entorno.

<https://www.contramuro.com/cuestiona-alfonso-martinez-acceso-de-menor-a-arma/>

El alcalde de Morelia, Alfonso Martínez Alcázar, señaló que desde su perspectiva los hechos registrados en Lázaro Cárdenas, en los que un joven asesinó a dos maestras, son un reflejo de la violencia e inseguridad que se vive en el país.

En entrevista colectiva, el edil comentó que, desde su perspectiva, este suceso evidencia distintos aspectos sociales que deben ser cuestionados.

<https://mimorelia.com/noticias/morelia/crimen-en-prepa-de-l%C3%A1zaro-c%C3%A1rdenas-refleja-violencia-en-el-pa%C3%ADs-edil-de-morelia>

El secretario del [Ayuntamiento de Morelia](#), **Yankel Benítez Silva**, advirtió que el homicidio de dos maestras en Lázaro Cárdenas (LC) obliga a las autoridades a colocar en el centro la salud mental y la gestión emocional, al considerar que se trata de un hecho que exhibe fallas estructurales en la atención a las juventudes.

“Es trágico lo que sucedió, creo que nos duele a todos lo acontecido en Lázaro Cárdenas porque deja a familias en duelo y no solamente a las familias de quienes perdieron, sino también a la misma familia de este jovencito que van a tener que vivir el resto de sus vidas con este hecho tan triste, tan doloroso”, expresó.

<https://www.contramuro.com/llama-morelia-a-atender-salud-mental-tras-crimen-en-lc/>

El gobernador [Alfredo Ramírez Bedolla](#) proyectó que durante el primer semestre de este año concluirán formalmente los trabajos en el Paso Eréndira, una obra que actualmente se centra en la creación de un innovador parque lineal en la zona del bajopuente que comprende más de 6 mil metros cuadrados de construcción.

Durante un recorrido de supervisión junto al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP), Rogelio Zarazúa Sánchez, el mandatario destacó que este nuevo espacio público está diseñado para transformar el entorno urbano y social de la capital.

<https://www.contramuro.com/concluire-paso-erendira-con-parque-lineal-este-semestre/>

La construcción de los 13 kilómetros que conforman el primer segmento del Segundo Anillo Periférico de Morelia, a cargo del Gobierno del Estado, concluirá a mediados de junio, informó el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla.



SÍNTESIS EJECUTIVA



26 DE MARZO DE 2026

La obra inició en febrero de 2024 y originalmente estaba prevista para entregarse en el mismo mes de 2025; sin embargo, hasta ahora acumula un retraso de un año y tres meses.

<https://postdata.news/primer-segmento-del-segundo-anillo-periferico-concluira-en-junio-gobernador/>

Con un 80 por ciento de avance en su construcción, el puente superior Independencia abrirá en el mes de abril la circulación en sus cuatro carriles elevados, para dar solución al tránsito vehicular que se genera en la zona de Policía y Tránsito de Morelia, por el paso del tren, anunció el gobernador [Alfredo Ramírez Bedolla](#). En un recorrido de supervisión, junto al secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, Rogelio Zarazúa Sánchez, el mandatario señaló que los trabajos continuarán en el bajopuente, donde se contemplan cuatro carriles laterales, dos por ambos sentidos; así como un parque lineal con áreas de recreación y cruces seguros para las personas peatonas.

<https://www.contramuro.com/puente-independencia-morelia-abre-en-abril/>

SEGURIDAD

El miedo se quedó a vivir a la sombra de los **árboles de plátano**. Este fruto, indispensable en la dieta de los mexicanos, es un botín secuestrado por el [crimen organizado](#), que exige cuotas cada vez más altas a sus productores.

El último caso fue el de **Eduardo Ochoa Arias**, encontrado muerto ocho días después de que supuestos sicarios del [Cártel Jalisco Nueva Generación \(CJNG\)](#) lo interceptaran por la fuerza en **Tecomán, Colima**. Su cuerpo fue localizado en el **municipio de Coahuayana, Michoacán**.

<https://www.elfinanciero.com.mx/estados/2026/03/26/narcoterror-en-michoacan-secuestro-y-muerte-para-el-empresario-eduardo-ochoa-a-manos-del-cjng/>

A un mes del abatimiento en Jalisco de Nemesio Oseguera Cervantes, el Mencho, líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), habitantes de cuatro comunidades nahuas de la Sierra Costa de Michoacán reportan ser objeto de nuevos ataques con drones por parte del grupo delictivo. Denuncian que las agresiones, en algunos puntos, se han prolongado durante ocho días consecutivos sin que hasta el momento se registre intervención de las autoridades para la protección de la población.

26 DE MARZO DE 2026

Con el apoyo del Colectivo de Defensa de Derechos Humanos y Territorio (CODDHHT), los habitantes de Laguna de Calvillo, El Puerto, El Ranchual y El Salitre de Estopila, del municipio de Chinicuila, alertan sobre la situación, por lo que solicitan de manera urgente la intervención inmediata de las corporaciones de seguridad en la zona.

<https://www.proceso.com.mx/nacional/2026/3/26/un-mes-de-la-caida-del-mencho-el-cjng-reanuda-ataques-con-drones-explosivos-en-michoacan-370960.html>

Como resultado de los operativos desplegados en las últimas 24 horas, la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), a través de la Guardia Civil y en coordinación interinstitucional, detuvo a siete personas en distintas regiones del estado.

Durante las movilizaciones se aseguraron armas de fuego, droga y vehículos; asimismo, se brindó atención oportuna a una víctima de extorsión virtual. Durante estas acciones operativas fue asegurada una arma larga con cargador y 64 cartuchos en el municipio de Lázaro Cárdenas; dos armas cortas en Apatzingán; así como 34 gramos de una sustancia con características propias de la metanfetamina en Tzintzuntzan y cuatro gramos de hierba verde seca al parecer marihuana en Morelia, dicta en comunicado de prensa.

<https://www.quadratin.com.mx/sucesos/en-las-ultimas-24-horas-asegura-gc-a-7-personas-y-droga-en-michoacan/>

La **Fiscalía General del Estado de Michoacán** (FGE) detuvo a Luis Arturo “N”, presunto responsable de **violación equiparada** y **abuso sexual**, cometidos en agravio de su **hija de 13 años**, en esta ciudad.

De acuerdo con las investigaciones, durante el año 2025 el imputado presuntamente agredió sexualmente a la víctima en diversas ocasiones.

<https://mimorelia.com/noticias/morelia/detienen-a-hombre-por-presunto-abuso-sexual-contra-su-hija-en-morelia>

La Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE) cumplimentó una orden de aprehensión en contra de un velador de un fraccionamiento, por su presunta participación en el delito de abuso sexual en agravio de una adolescente.

De acuerdo con las indagatorias, el 13 y 14 de febrero, José Luis “N” tocó la puerta de una casa del fraccionamiento donde laboraba. Ahí se encontraba la víctima de 13 años, a quien sujetó por la fuerza para después tocar sus genitales.

<https://mimorelia.com/noticias/morelia/detienen-a-velador-por-presunto-abuso-sexual-contra-menor-en-morelia>



26 DE MARZO DE 2026

COLUMNAS

OPINIÓN

Michoacán, una llamada de atención

Por Pepe Grillo

“Las acciones de seguridad en Michoacán han sido cada vez más efectivas. La calma en muchas regiones se palpa cada vez más gracias a los esfuerzos venidos tanto desde las fuerzas armadas como de la coordinación civil que encabeza Omar García Harfuch. De allí que el caso del asesino de 15 años que atacó a dos maestras con un R15 haya calado tanto.

En primer lugar, la respuesta del fiscal michoacano Torres Piña ha sido rápida y, acertadamente, con disposición a difundir a la ciudadanía aquellos elementos que puede comentar sin alterar las investigaciones.

A la par de respetar irrestrictamente los derechos del menor de edad, es necesario que todos hagamos conciencia de la cultura de la violencia que este lamentable hecho encierra.

La cultura antiarmas

El asesinato de las dos profesoras en Puerto Lázaro Cárdenas hace patente que, por más exitosos que sean los operativos policiales, la erradicación de la cultura de la violencia es indispensable.

La Secretaría de Gobernación, a cargo de Rosa Icela Rodríguez, a la par de los informes de incidencia de delitos, ha comenzado a rendir informes periódicos sobre Jóvenes Transformando México, en Colima, “Reconecta con la Paz” y “Jóvenes Unen al Barrio” y otros más que buscan apoyar la resolución pacífica de conflictos locales comienzan a sonar más que pertinentes.

“Sí al Desarme, Sí a la Paz”, en colaboración con la Secretaría de la Defensa Nacional e incluso acompañada por la Iglesia Católica, busca recolectar armas que están en hogares.

Allí hay un camino a seguir.

Paz y democracia

La paz y la justicia es necesaria para llegar a las urnas. Así que Michoacán es un buen laboratorio de paz democrática.

Por un lado, las investigaciones del asesinato de Carlos Manzo, quien fuera alcalde de Uruapan y líder del Movimiento del Sombrero, permiten alejar las



26 DE MARZO DE 2026

suspicias que, malintencionadamente, se dirigieron a quienes fueron competidores del alcalde.

La disputa de Manzo con morenistas michoacanos queda cada vez más desligada del caso judicial abierto por su muerte, lo cual es positivo porque esa sana confrontación política no debe aparejarse con la violencia narca (de donde vinieron los disparos que acabaron con su vida).

Por lo pronto, en el Senado de la República como en el congreso estatal, los aspirantes a eventuales candidaturas tendrán mejores condiciones para proponer su visión de Michoacán. En la cámara alta federal hay aspiraciones (si el candidato morenista es varón); en el congreso local está la opción que se perfila desde el sector femenino.”

<https://www.cronica.com.mx/opinion/2026/03/26/michoacan-una-llamada-de-atencion/>

-

EDITORIAL ACUEDUCTO

Las sombras del camaleón

“Un audio reciente relaciona a Ignacio Mendoza con “El Barbas” continúa colocando bajo la mira una carrera señalada por contrastes.

No es la única vez que la figura del excoordinador penitenciario sale relacionado a situaciones que retan las leyes de la lógica de la gestión pública.

En su paso por la subprocuraduría en Morelia, la incertidumbre a causa de su oscilante actuar ha sido tan persistente que el calendario no logra evaporar.

En aquel capítulo del “Michoacanazo” lo posicionó en el ojo del huracán, saliendo de prisión no con una confesión de inocencia, sino con errores específicos.

Como director del registro civil, las reclamaciones de los trabajadores trazaron el perfil de una liderazgo que privilegiaba el monitorio sobre la institucionalidad.

Las denuncias por presunta tortura, que anticiparon su salida de los penales en 2024, dejaron llagas abiertas que la justicia no ha podido sanar.

Su trabajo como abogado protector de nombres polémicos mencionan un conocimiento marcado de las grietas de un esquema que parece regir perfectamente.

Hoy, al colarse una presunta regateada millonaria por el control penitencial reaviva dudas que muchos optarían por mantener en el olvido.

Sin embargo, la gran pregunta es cómo una figura con tantos vaivenes puede reutilizarse sexenio tras sexenio en puestos estratégicos de seguridad estatal.

La frecuencia de esos sucesos solicita a reflexionar que en Michoacán la duda no es una coincidencia, sino una forma de supervivencia política.

Mendoza Jiménez dirige ese acertijo donde la eficiencia legal se desorienta con la proximidad a los peñascos de la ilicitud más honda.

26 DE MARZO DE 2026

Pertenece ahora a las instituciones esclarecer si estas huellas son verdad o simplemente el oasis de un pasado que se niega a pasar de moda.”

<https://acueductoonline.com/editorial-ignacio-mendoza-las-sombras-del-camaleon/>

-

LOS SUSPIRANTES...

Desencuentro en la SEE

Por Nicolás Casimiro

“En las últimas horas se reporta un desencuentro entre funcionarias del Gobierno de Michoacán, que es encabezado por el gobernador morenista, **Alfredo Ramírez Bedolla**.

Se trata de las titulares de la Secretaría de Educación en el Estado (SEE), **Gabriela Molina Aguilar**, y la del Instituto de Educación Media Superior y Superior del Estado de Michoacán (IEMSySEM), **Mariana Sosa Olmeda**.

El pasado fin de semana **Gabriela Molina** habría reconvenido a **Mariana Sosa** por haber convocado el pasado domingo al personal a su cargo a un evento político en favor de la secretaria de Desarrollo Urbano y Movilidad, **Gladyz Butanda Macías**.

Y es que el artículo 134 de la Constitución General de la República establece que los recursos públicos deben ejercerse con imparcialidad, sin influir en la competencia política.

Igualmente, establece que la Ley General de Responsabilidades Administrativas prohíbe a los servidores públicos utilizar su posición para presionar o inducir a subordinados con fines políticos.

El momento debe haber sido bastante incómodo para las funcionarias, porque **Mariana Sosa** respondió en sus redes sociales lanzando lo que pareció una indirecta contra **Gabriela Molina**, su superior jerárquica.

Ese mensaje fue borrado horas más tarde, pero quedó el molesto registro del mismo.

Lo mismo, han circulado capturas de pantalla de los mensajes donde se hacía la convocatoria de parte de la titular del IEMSySEM para acudir al evento en Rancho Don Cruz, y con la recomendación de llegar temprano para estar todos juntos y hasta adelante.

No se debe olvidar que tanto **Gabriela Molina** como **Gladyz Butanda** están haciendo campaña para buscar se nominadas como coordinadoras para la Defensa de la 4T en Michoacán y eventualmente candidatas a la gubernatura.

Ha trascendido que en las oficinas de la SEE se tomó registro de todo esto y que se valora proceder legalmente en caso de haber suficientes elementos, porque de acuerdo con el



SÍNTESIS EJECUTIVA



26 DE MARZO DE 2026

mandato constitucional ningún servidor público puede movilizar personal institucional hacia actividades de carácter político.

Y bueno, aunque no suele ocurrir que se penalice, estrictamente hablando este tipo de conductas puede derivar en responsabilidades penales, administrativas e incluso en materia electoral.”

<https://atiempo.mx/destacadas/los-suspirantes-desencuentro-en-la-see/>